



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Constancia de residencia efectiva					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en proporcionar a los ciudadanos interesados la constancia de que son residentes del municipio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 91; FRACCIÓN X. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, ARTÍCULO 147; FRACCIÓN V.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de residencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Seis meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/> I	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los particulares tengan que acreditar que son residentes del municipio de Almoloya de Juárez.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No está sujeto.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
PRESENTARSE EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LA PERSONA INTERESADA		SI		ARTÍCULO 29 FRACCIÓN I DE LA CINSTITUCIÓN PÓLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.	
CREDENCIAL DEL INE		SI	1		
COMPROBANTE DOMICILIARIO MAS ANTIGUO MÍNIMO DE 6 MESES.		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
PRESENTARSE EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EL APODERADO LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA.		SI		ARTÍCULO 10 FRACCION II DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN	
PRESENTAR SU REGISTRO EN EL SAT, CON DOMICILIO DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.		SI	2		
COMPROBANTE DE DOMICILIO MAS ANTIGUO, MÍNIMO DE 6 MESES.		SI	2		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	QUINCE MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	DOCE HORAS POSTERIORES AL TRAMITE		
COSTO:	\$ 87.00 OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M/N	Fundamento Jurídico	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 147; FRACCIÓN V.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SE OTORGARÁ CUANDO EL INTERESADO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS. NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y/O LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, TENGAN DIRECCION NO RECONOCIDA O FUERAN DE OTRO MUNICIPIO
-----------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA					
DOMICILIO:	CALLE	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS 234			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VILLA DE ALMOLOYA DE JUAREZ		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9 A 18 HORAS, DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
725	13 63 377		106		Secretaria.almoloyadej@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	EN QUE CASOS PUEDE NEGARSE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA EFECTIVA						
RESPUESTA:	SE NIEGA CUANDO EL SOLICITANTE NO RESIDA EN EL TERRITORIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PODRÁ RECOGER LA CONSTANCIA OTRA PERSONA DIFERENTE AL INTERESADO						
RESPUESTA:	SI, UNA VEZ QUE DEMUESTRE QUE HA REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE Y ESTE AUTORIZADO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EXISTEN REQUISITOS PARA CONDONACION DEL PAGO						
RESPUESTA:	NO EXISTE LA CONDONACION DE PAGO PARA ESTE TRAMITE.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: IVÁN ESTRADA GONZÁLEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/MARZO/2020
----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------